



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2019.

Presidenta: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente

Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputado Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia de **7** integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **10 horas** con **diez minutos** de este día **22 de mayo del año 2019**.

Solicito amablemente a la Diputada tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los centros de salud ubicados en los poblados pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas y en el Ejido Santa Rita del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos centros de salud.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Le damos la bienvenida al Diputado Morris, que se integra a esta comisión.

Presidenta: Aprobado el orden del día iniciamos con el análisis de la iniciativa de punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los centros de salud ubicados en los poblados pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas y en el Ejido Santa Rita del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos centros de salud.

Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participantes.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si alguno de los integrantes de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputada Presidenta Beda Leticia Gerardo Hernández, tiene el uso de la voz.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Dictaminadora. En primera instancia, es preciso mencionar que el objeto de la iniciativa que se dictamina tiene como fin superior exhortar a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los Poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas, y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; y se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud. Ahora bien, en ejercicio de mis funciones como Presidenta de la Comisión de Salud y que me otorga la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuve a bien solicitar opinión del presente asunto a la Dra. Gloria de



Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas, mediante oficio, en aras de conocer el estado guardan los espacios de salud aludidos en la iniciativa que nos ocupa, con el propósito de confirmar que los mismos se encuentran sin brindar la atención médica correspondiente. Derivado de lo anterior, se recibió respuesta mediante Oficio Núm. SST/SS-O/DJUT/1068/2019, informando que en toda la región aludida en el proyecto resolutivo de la iniciativa existen profesionales de la salud en Unidades Médicas dando atención a los diversos pacientes que llegan a las instalaciones; ello coordinado con acciones que realiza la estrategia Tam te Cuida en dicha zona. A fin de ampliar lo anterior tendré a bien dar lectura al oficio de referencia: **LIC. JUAN FILIBERTO TORRES ALANÍS** Encargado del Despacho de la Secretaría General del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Presente. Por medio del presente y en relación a su oficio de fecha 15 de abril de 2019, en el que exhorta a la Secretaría de Salud, realice una investigación a fin de determinar las causas por las que diversos Centros de Salud del Municipio de San Fernando se encuentran sin brindar atención médica, comento a Usted que, en toda esa región, existen profesionales de la salud en Unidades Médicas dando atención a los diversos pacientes que llegan a nuestras instalaciones; esto coordinado con acciones que realiza con el programa Tam te Cuida en esa región. Es necesario señalar que esta Secretaría a mi cargo se encuentra en un proceso de fortalecimiento de infraestructura en Unidades Médicas y Hospitalarias (como remodelación, construcción y ampliación de las instalaciones) Sin más por el momento, propicio la oportunidad para saludarle. Atentamente **DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA** Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas” De lo anterior, se colige que las sedes de salud que motivaron el emprendimiento de la iniciativa que se dictamina, se encuentran en funcionamiento brindando la atención médica necesaria a los habitantes de dichos sectores, en virtud de que, derivado del oficio de respuesta leído con antelación, se hace del conocimiento de esta Comisión dictaminadora que las mismas cuentan con gente profesional en el campo de la salud atendiendo a las personas que necesitan cuidados médicos, por lo que no se encuentran cerrados como bien se menciona en la acción legislativa en análisis. Sin demérito de la loable intención de la iniciativa, considero que el presente asunto debe declararse sin materia, toda vez que los Centros de Salud a los que hace referencia sí se encuentran en funcionamiento en la actualidad, sin ser omisos en la probabilidad de que al momento de haberse presentado esta acción legislativa pudieron haber estado fuera de servicio. Por lo anteriormente expuesto, los invito a aprobar el presente asunto en el sentido emitido a través de esta propuesta que es que quede sin materia. Es cuanto.

Secretaria: Gracias, alguien más que quiera tomar la palabra es todo.



Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por una servidora, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley levantando su mano.

Ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

Presidenta: En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Diputada Nancy Delgado Nolazco.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Con su permiso. Aunado a lo que acabamos de ver, a las necesidades médicas de estos Centros Pesqueros, en lo personal he hecho recorridos también en lo que corresponde al Municipio de Matamoros que es el poblado de Higuierillas, lo que son diferentes islas que son como diez las que están ahí y peticiones de la gente, que ya la vez pasada también lo platique con la Secretaria de Salud, pues yo nada más solicitaría que se hiciera una supervisión, yo se que hay mucho trabajo pero que periódicamente alguien oficial de la secretaría hiciera una supervisión hacia sí están los doctoras, si esta la enfermera y si hay medicamento porque luego comentan que no va el doctor que tampoco la enfermera, entonces ellos tienen muchas necesidades y ver si de parte de la Secretaría pudiesen capacitar a un grupo de mujeres para que den los primeros auxilios, nada más ahí para lo que es checar lo de la diabetes, la presión o enseñarlas a inyectar y cosas que son de primeros auxilios o darles un curso, juntar la gente ahí, que está muy presta a poder aprender. Entonces así exclusivamente supervisar que los servicios médicos estén ahí, porque son una gente muy noble, que trabaja y que lucha día a día y que carecen de estos servicios médicos y pues costos particulares, ellos es muy difícil para costearlos. Es cuanto.

Presidenta: ¿Alguien más?. Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Susana Hernández Flores. En referencia, solo para subrayar lo que está comentando la Diputada Nancy Delgado Nolazco, esa supervisión sí sería conveniente que se hiciera en todos los municipios y en todos los lugares de Tamaulipas, los lugares chicos alejados de los municipios grandes, porque sí es



un clamor de que no tienen el servicio o que no tienen el medicamento, sí aquí ya lo tienen en Carboneros y en Punta de Alambre pues que bueno verdad, pero hay otros ejidos, rancherías y lugares en los que no tienen acceso a eso. Entonces nada más que agregue por favor, en esta Minuta, que también queremos, nos gusta mucho a todos los pobladores de Tamaulipas sobre todo los que están más alejados, que se hiciera una supervisión como la que indica la Diputada Nancy Delgado Nolzco para que éste cubierto toda la geografía tamaulipeca.

Presidenta: Okey muy bien. ¿Alguien más desea participar?.

Presidenta: Bueno, tomaremos nota de las puntuaciones que nos está haciendo tanto la Diputada Nancy Delgado Nolzco como la Diputada Susana Hernández Flores y bueno se instruirá a Servicios Parlamentarios para que se haga lo conducente con eso.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de las Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez con veintitrés minutos del 22 de mayo** del presente año.